TRANSPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO
TRAICHIMB S.A.
Constituida el 15 de Mayo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 203 el 14 de Agosto de 1998 y anotado en el repertorio con el # 5346 del 17 de Junio de 1999.
RIOBAMBA - ECUADOR
Dirección: Avda. La Prensa No. 14-95 y Rey Cacha. Teléfono: 2 951517

Riobamba, 26 de Mayo del 2012.

Señor
Franklin Vinicio Insuasti Santos
Presente

Estimado Señor:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido en la Junta General de Accionistas, celebrada el día sábado 26 de mayo del 2012, para que se desempeñe en el cargo de **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** de la Compañía TRANSPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO TRAICHIMB S.A., por un periodo de dos años, según el articulo Nro. Doce para que le represente según el articulo Nro. doce del estatuto y las demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto.

La Compañía Transporte Pesados Traileros de Chimborazo TRAICHIMB S.A., se constituyó mediante escritura pública del 15 del mes de mayo de 1998,otorgado ante el Notario Luis Rogelio Paredes Mesa del cantón Tisaleo, doctor Luis Rogelio Paredes Mesa y, legalmente inscrita en el registro Mercantil el 14 del mes de Agosto de 1998.

Atentamente,

TRAICHIMB S.A.

.....
Sr. Jaime Genaro Espinoza Paredes
Nro. C.I. 060108616-8
Riobamba, 26 del mes de mayo del 2012
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Ciudadela Gatazo calle Mulalillo y Bocana Nro. 127 (Quito)
PRESIDENTE

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRIMER VOCAL PRINCIPAL.**
Sr. Franklin Vinicio Insuasti Santos

Nro. C.I. 060231405-6
Riobamba, 26 del mes de mayo del 2012
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Jacinto González 25-26 y José de Orozco

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1318.*
anotado bajo el No. 5643 del Repertorio..- Riobamba, a 5 de Junio del 2012.

REGISTRO MERCANTIL MUNICIPALIDAD RIOBAMBA

LA REGISTRADORA

APROBADO POR: ----------

INSCRITO POR: ----------